



Resolución de 17 de mayo de 2017 por la que se da publicidad al acuerdo de 08/05/2017 de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada por la que se eleva al Consejo de Gobierno la aprobación con carácter definitivo del Programa del Plan Propio de Investigación “Perfeccionamiento de Doctores en el extranjero” correspondiente al año 2016.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de Perfeccionamiento de Doctores en el extranjero del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2016/normas/p8>) y en BOJA nº 95 de 20 de mayo de 2016, tras la aplicación del baremo (http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2016/baremos/baremo_p8), finalizado el plazo de alegaciones y una vez estudiadas y resueltas las mismas, y a propuesta de la Comisión de Investigación de 8 de mayo de 2017 se hace público el siguiente:

ACUERDO

Primero- Los contratos se adjudicarán de acuerdo con el baremo aprobado por la Comisión de Investigación y publicado en la página web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2016/p8>).

Segundo.- Se concederá un máximo de 8 contratos (4 iniciales y 4 vacantes producidas por renunciadas) que se distribuirán en las áreas de conocimiento que tengan candidatos con mayor puntuación.

Tercero.- Se adjudicará, en primer lugar, un contrato a cada área (contratos 1 a 5) y los 3 contratos restantes (contratos 6 a 8) en segunda vuelta, se adjudican entre las mejores segundas puntuaciones de las áreas, teniendo en cuenta que no se adjudicará más de un contrato a un mismo Departamento.

Cuarto.- En caso de producirse alguna vacante o renuncia en este programa en los 3 meses siguientes a la publicación de la resolución de adjudicación definitiva, las plazas serán ofrecidas a los suplentes del área donde se produzca la vacante o renuncia, en el orden relacionado para cada una de ellas en el Anexo 2 y no podrán dar lugar a la adjudicación de más de un contrato en el mismo Departamento.

Quinto.- El periodo de aceptación de los contratos concluirá el 31/05/2017. Los beneficiarios que no lo comuniquen en este plazo se considerarán decaídos en sus derechos. Los contratos se formalizarán a partir del 01/06/2017 y tendrán como fecha límite para su inicio el día 1 de septiembre de 2017. No obstante, a solicitud de los beneficiarios y por circunstancias excepcionales, la Comisión de Investigación podrá autorizar un plazo de incorporación superior

Sexto.- En virtud de los anteriores criterios, esta Comisión de Investigación hace pública la relación definitiva de candidatos propuestos (Anexo 1), puntuación definitiva de los solicitantes (Anexo 2).

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados, informando que la presente Resolución, que se dicta al amparo de la delegación de competencias realizada por Resolución del Rectorado de esta universidad de fecha 2 de octubre de 2015 (BOJA núm. 197, de 08-10-2015), agota la vía administrativa y es impugnabile conforme a lo señalado en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio

De acuerdo con las bases generales del Plan Propio 2016, la presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2017/p8>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Granada 17 de mayo de 2017
El Vicerrector de Investigación y Transferencia
Enrique Herrera Viedma



Anexo 1: Relación definitiva de candidatos propuestos

Idweb	APELLIDOS	NOMBRE	Área	departamento	centroreceptor	Public	Proyecto	Doct. Inter.	Movilidad	TOTAL	
8	RONDA GALVEZ	ALICIA	Técnicas	INGENIERÍA QUÍMICA	Universidad de Padova	75	9,25	5	0	89,25	Contrato 1
12	DURAN BERNARDINO	MANUELA	CSJ	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Dipartimento di Scienze	62	9,25	5	6,5	82,75	Contrato 2
17	ARTACHO CORDÓN	FRANCISCO	C.SALUD	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	Universidad de Siena.	56	8	5	0	69	Contrato 3
15	MARTÍNEZ SEVILLA	FRANCISCO	AHUM	P. Y ARQUEOLOGÍA	University of Durham, Department of Archaeology	40	9,25	5	0	54,25	contrato 4
5	BAILÓN GARCÍA	ESTHER	C. EXP.	QUÍMICA INORGÁNICA	Instituto superior técnico	31	8	5	9,4	53,4	Contrato 5
19	GARCÍA RAMOS	AMADOR	C.SALUD	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	Faculty of Sport and Physical Education, University of Belgrade	51	9,25	5	0	65,25	Contrato 6
16	CARVAJAL MORENO	FÁTIMA	C. EXP.	FISIOLOGÍA VEGETAL	WAGENINGEN UNIVERSITY	33	9,25	0	8,6	50,85	Contrato 7
4	DEL CID MENDOZA	ANA ISABEL	AHUM	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	UNIVERSITA DEGLI STUDI ROMA TRE	22	9,5	5	7	43,5	contrato 8



Anexo 2: Puntuación definitiva por solicitante .

Idwe b	APELLIDOS	NOMBRE	AREA	departamento	centroreceptor	Public	Proyecto	Doct. Inter.	Movilidad	TOTAL	
15	MARTÍNEZ SEVILLA	FRANCISCO	AHUM	P. Y ARQUEOLOGÍA	University of Durham, Department of Archaeology	40	9,25	5	0	54,25	contrato 4
9	SERRANO ARNÁEZ	BEGOÑA	AHUM	P. Y ARQUEOLOGÍA	Laboratoire ArAr. Archéologie et Archéométrie	35	10	5	0	50	Suplente 1 Humanidades
4	DEL CID MENDOZA	ANA ISABEL	AHUM	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICA S	Universita Degli Studi Roma Tre	22	9,5	5	7	43,5	contrato 8
28	ESCRIBANO CABEZA	MIGUEL	AHUM	FILOSOFÍA II	CHAM – Centro de História d’Aquém e d’Além-Mar	29	8	5	0	42	Suplente 2 Humanidades
14	FERNÁNDEZ GARCÍA	BLANCA	AHUM	LINGÜÍSTICA GENERAL Y TEORÍA DE LA LITERATURA	Dartmouth College	22	9,25	5	0	36,25	Suplente 3 Humanidades
13	MARÍN DIAZ	PURIFICACIÓN	AHUM	P. Y ARQUEOLOGÍA	School Of Archaeology And Ancient History	18	9,25	5	0	32,25	Suplente 4 Humanidades
2	CALERO CASTILLO	ANA ISABEL	AHUM	PINTURA	Istituto per la Conservazione e la Valorizzazione dei Beni Culturali (ICVBC)	17	10	5	0	32	Suplente 5 Humanidades
3	PALAFX MENEGAZZI	ALEJANDRA	AHUM	Hª. MOD. Y DE AMÉRICA	Universidade Nova de Lisboa, Faculdade de Ciências Sociais e Humanas, Centro de História d’Aquém e d’	16	9,5	5	0	30,5	Suplente 6 Humanidades
25	GARCÍA GONZÁLEZ	JULIA	AHUM	HISTORIA DEL ARTE	Universidad Autónoma De México	16	9,25	5	0	30,25	Suplente 7 Humanidades



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Idwe b	APELLIDOS	NOMBRE	AREA	departamento	centroreceptor	Public	Proyecto	Doct. Inter.	Movilidad	TOTAL	
17	ARTACHO CORDÓN	FRANCISCO	C.SALUD	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	Universidad de Siena.	56	8	5	0	69	Contrato 3
19	GARCÍA RAMOS	AMADOR	C.SALUD	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	Faculty of Sport and Physical Education, University of Belgrade	51	9,25	5	0	65,25	Contrato 6
29	RODRIGUEZ PEREZ	CELIA	C.SALUD	QUÍMICA ANALÍTICA	UCD Institute of Food and Health	50	10	5	0	65	Suplente 1 Salud
11	PULIDO MORAN	MARIO	C.SALUD	BIOQ. Y BIOL. MOLECULAR II	King's College London	40	10	5	0	55	Suplente 2 Salud
21	LUQUE CASADO	ANTONIO	C.SALUD	PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL	Boston University - Department of Physics. Keck Laboratory for Network Physiology.	19	10	5	0	34	Suplente 3 Salud
27	PÉREZ RAMÍREZ	CRISTINA	C.SALUD	BIOQ. Y BIOL. MOLECULAR II	Center For Cancer Research. National Cancer Institute	19	10	5	0	34	Suplente 4 Salud
30	RUIZ RODRIGUEZ	ALICIA	C.SALUD	BIOQ. Y BIOL. MOLECULAR II	CEA, DSV, IBITEC-S, Lab Innovative Technologies for Detection and Diagnostic	17	10	5	0	32	Suplente 5 Salud
26	DELGADO RODRÍGUEZ	RAFAEL FCO.	C.SALUD	PERS. EV.Y TRATMTO. PSICOLÓGICO	Oklahoma Tobacco Research Center (Affective Neuroscience Research Laboratory)	14	8	5	0	27	Suplente 6 Salud
5	BAILÓN GARCÍA	ESTHER	C. EXP.	QUÍMICA INORGÁNICA	Instituto superior técnico	31	8	5	9,4	53,4	Contrato 5
16	CARVAJAL MORENO	FÁTIMA	C. EXP.	FISIOLOGÍA VEGETAL	Wageningen University	33	9,25	0	8,6	50,85	Contrato 7
33	CAMBESES TORRES	AITOR	C. EXP.	MINERALOGÍA Y PETROLOGÍA	Instituto de Geología, Mineralogía y Geofísica, Dpto.	36	8	5	0	49	Suplente 1 Experimentales



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Idweb	APELLIDOS	NOMBRE	AREA	departamento	centroreceptor	Public	Proyecto	Doct. Inter.	Movilidad	TOTAL	
					Mineralogía y Petrología, de la Universidad de						
32	HENARES LADRÓN DE GUEVARA	SATURNINA	C. EXP.	ESTRATIGRAFÍA Y PALEONTOLOGÍA	Universidad Católica de Lovaina (KU Leuven)	19	10	5	0	34	Suplente 2 Experimentales
12	DURAN BERNARDINO	MANUELA	CSJ	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Dipartimento di Scienze	62	9,25	5	6,5	82,75	Contrato 2
23	SáEZ DíAZ	GEMMA	CSJ	PSICOLOGÍA SOCIAL	Universidad de Nebraska-Lincoln	17	9,25	5	0	31,25	Suplente 1 Sociales y Jdcas.
20	OPAZO BASAEZ	MARCO GUILLERMO	CSJ	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	University of Birmingham	13	9,25	5	0	27,25	Suplente 2 Sociales y Jdcas
8	RONDA GALVEZ	ALICIA	Técnicas	INGENIERÍA QUÍMICA	Universidad de Padova	75	9,25	5	0	89,25	Contrato 1